



**ALMA VIAJERA
TOURS S.A.S.**

NIT: 900.492.723-1

Correo: administrativo@almaviajera.com

Web: <https://www.almaviajeratours.online/>

POLÍTICA DE COMPROMISO Y NORMATIVIDAD LEGAL

ALMA VIAJERA TOURS S.A.S.

1. INTRODUCCIÓN

En **Alma Viajera Tours S.A.S.**, nuestra prioridad es la excelencia en el servicio y el estricto cumplimiento del marco legal vigente en Colombia para el año 2026. Operamos bajo estándares de alta calidad y sostenibilidad, garantizando experiencias seguras y responsables tanto en nuestras rutas exclusivas a **Punta Cana (en alianza con Arajet)** como en nuestras expediciones en el **Amazonas**.

2. AGENCIA Y OPERACIÓN (ESTÁNDARES DE CALIDAD) Cumplimos con las Normas Técnicas Sectoriales que avalan nuestra idoneidad profesional:

- **NTS-AV 01 (Atención al Cliente):** Implementamos protocolos de servicio de lujo, garantizando una atención personalizada y eficiente antes, durante y después del viaje.
- **NTS-AV 02 (Gestión de Transporte):** Aseguramos que todos los traslados terrestres, aéreos y fluviales cumplan con los requisitos de seguridad y confort para nuestros viajeros.
- **NTS-AV 04 (Diseño de Paquetes Turísticos):** Nuestra oferta comercial está estructurada bajo procesos técnicos que garantizan la veracidad de los servicios ofrecidos y el respaldo legal de la agencia.

3. GUIAJE TURÍSTICO Y SEGURIDAD (ENFOQUE AMAZONAS) Dada la complejidad y riqueza de nuestros destinos de naturaleza, nos acogemos a:

- **NTS-GT 01 (Conducción de Grupos):** Protocolos estrictos para el manejo de grupos en entornos de selva y playa.
- **NTS-GT 02 (Guianza en Recorridos Específicos):** Contamos con personal certificado para actividades especializadas como caminatas ecológicas y tours fluviales en el Amazonas.

4. SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA - Como requisito indispensable para nuestra operación en 2026:

- **NTS-TS 003 (Requisitos de Sostenibilidad):** Declaramos nuestro compromiso con la Norma Técnica de Sostenibilidad, trabajando en la preservación del ecosistema amazónico y el respeto cultural en todos nuestros destinos. Contamos con el sello de sostenibilidad turística vigente.

5. COMPROMISO LEGAL ADICIONAL

- **Ley 679 de 2001:** Estamos comprometidos con la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
- **Ley 17 de 1981:** Protección y conservación de la fauna y flora silvestre.
- **Ley 1581 de 2012:** Garantizamos la protección de los datos personales de nuestros clientes (Habeas Data).